

Buenos Aires, *19* de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Teleson S.R.L." de las facturas nros. 0000-00000503 y 0000-00000522 obrantes a fs. 1 y 5, por el servicio de limpieza en el edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, correspondiente a los meses de junio y julio de 1994, respectivamente, y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 y 7 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) y a fs. 14 por el Departamento de Compras en el sentido que el presente gasto no se halla contemplado por Orden de Compra alguna,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que dan cuenta las facturas de fs. 1 y 5, y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a favor de la firma "Teleson S.R.L.", la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 23.800.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (11)